

El valor de las palabras: control, disciplinamiento y poder en torno al conocimiento antropológico. Lecturas y reflexiones a partir del caso chileno^{1,2}

GONZALO DÍAZ CROVETTO

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS INTERÉTNICOS E INTERCULTURALES (NEII),

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

TEMUCO, CHILE

[...] Todas las sociedades distribuyen a sus miembros en función de una cierta jerarquía de prestigio, es decir, según la aptitud que reconocen a cada individuo para encarnar de forma ejemplar, en sus aspiraciones y sus comportamientos, sus valores esenciales.
(Lenclud y Mauze 2008, 609)

¹ Este texto se trata de una versión revisada del trabajo expuesto en el libro *Diálogos con la Antropología Latinoamericana*, editado por Pablo Gatti y Lydia de Souza, en el marco de una jornada de encuentro proporcionada por la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA) en mayo de 2018, en Montevideo, Uruguay, que, junto con reuniones de trabajo del comité directivo, permitió una serie de encuentros y seminarios bajo el mismo título y ánimo propuesto. Cabe notar que esta versión se enriquece con los comentarios, por un lado, de los participantes del encuentro, y por otro, de Annel Mejías Guiza, quien revisó y comentó esta última versión. No obstante, un trabajo con estas dimensiones políticas también se enriqueció a partir de otros encuentros y debates. De este modo, vale la pena distinguir que fue originalmente expuesto, como parte de una presentación conjunta del Colegio Antropólogos en el Intercongreso de la IUAES (International Union of Anthropological and Ethnological Sciences) en Dubrovnik (Croacia), durante abril del 2016 en el panel de la WCAA (World Council of Anthropological Associations), que llevó por nombre “Global Survey of Anthropological Practice”, y fue coordinado por Greg Acciaoli. Posteriormente también, ya desde una lectura más personal, en el Simposio Especial de la 30° Reunión de Antropología de la Asociación Brasileña de Antropología (ABA), realizado en João Pessoa (Brasil) durante agosto del 2016 –simposio que fue coordinado por el presidente en ejercicio de la ABA, Antonio Carlos de Souza Lima. Finalmente, el primer borrador de este texto fue discutido en el Simposio Geopolíticas del Conocimiento Antropológico, coordinado por Eduardo Restrepo y Esteban Krotz, en el V Congreso de la ALA en Bogotá, Colombia, efectuado durante junio del 2017. Agradezco a Rodrigo Sepúlveda (ex presidente, en dos ocasiones, del Colegio de Antropólogos de Chile) el estímulo inicial para escribir este texto y a todos los coordinadores y participantes de cada uno de esos enriquecedores encuentros. Este artículo se enriqueció con una lectura crítica de mis colegas y amigos: Mario Samaniego, Helder Binimelis, Gustavo Lins Ribeiro, Claudia Briones y Wladimir Martínez. De igual modo, dejo mi agradecimiento y reconocimiento al licenciado en antropología, Emanuel Figueroa, quien colaboró con cinco reseñas del material bibliográfico utilizado e incluido en esta versión final, como también en una sistematización de información en torno a las diferencias entre las categorías de indexación y, además, aportó con algunas interpelaciones sobre el borrador de este texto. No obstante de todo lo expuesto, la persistencia de errores, así como lo planteado en este texto, son de mi exclusiva responsabilidad.

² En este artículo estamos usando el sistema de cita y referencia Chicago (autor-fecha).

La penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra, normaliza.
(Foucault 2012, 213)

INTRODUCCIÓN: PROPUESTA Y CAMINOS

En este texto entrecruzo algunos elementos claves para entender y reflexionar en torno a ciertas condiciones del trabajo académico contemporáneo. Para ello, lo que propongo en este ensayo es discutir la actuales condiciones de producción y divulgación de conocimiento escrito académico indexado y los modos establecidos que les dan forma y sentido; de disciplinamiento y control (Foucault 2012), ya no sólo desde una óptica desde las fronteras internas de la antropología o entre antropologías, sino a partir de elementos que estructuran al sistema mundo universitario globalmente hoy en día. Hago esto a partir de reflexiones que enfatizan tanto elementos constitutivos de la experiencia contemporánea universitaria vinculadas a formas de control administrativas, burocráticas y auditoriables. Formas que han sido problematizadas bajo la “condición de burocratización total” propuesta por David Graeber (2015), como también bajo la concepción de “culturas de auditorías” de Marilyn Strathern (2000), las cuales también han sido analizadas y problematizadas por Chris Shore y Susan Wright (2000, 2015). Cabe señalar que mi lectura es antropológica, tanto desde la posibilidades suscritas a un ejercicio de descotidianización (Ribeiro 2011b), como también al alero de algunos elementos críticos vinculados al repensar condiciones diferenciadas propias del ejercicio y práctica antropológica entre diversos contextos de desarrollo disciplinar (Restrepo y Escobar 2004, 2005; Ribeiro y Escobar 2009; Díaz Crovetto 2008, 2011). En ese sentido, vale la pena mirar las universidades como espacios de reproducción disciplinar, sobre todo si consideramos que gran parte de la expansión mundial de la antropología se dio a partir de estas (Ribeiro 2011a). Es verdad que el número de antropologías y antropólog@s por el mundo ha crecido, como también los centros donde se imparten y se garantizan los espacios de reproducción de la disciplina, y con ello, de quienes ejercen un papel formal en dicho proceso.

Pero dicha situación, como propone Ribeiro, nos lleva también a la importancia de considerar las principales fuerzas globales que estructuran nuestros mundos (2011a, 70). De igual modo parece prudente concebir los espacios universitarios como susceptibles a regímenes de políticas públicas originadas desde racionalidades y formas de gobernanza privada (Strathern 2000b; Shore 2010; Shore y Wright 2000, 2015). Estas consideraciones iniciales pueden ser complementadas con la perspectiva de Saskia Sassen en torno al papel del Estado, quien facilita, domestica y regula las presiones y alteraciones de normativas que pueden provenir del corporativismo privado:

Lo que importa para nuestros propósitos aquí es que el capital global realizó estos reclamos y que los Estados nacionales respondieron a través de la producción de nuevas formas de legalidad. La nueva geografía de la centralidad debió ser producida tanto en términos de las prácticas de los actores corporativos como en términos del trabajo del Estado en producir nuevos regímenes legales. Las representaciones que caracterizan al Estado nacional como simplemente perdiendo importancia fallan ante esta relevante dimensión, y reducen lo que está sucediendo a una función de la dualidad global –nacional– en donde cuando uno gana, el otro pierde. (Sassen 2007, 25)

En este caso, ya no solo se trata de reconocer y problematizar las diferencias y desigualdades entre antropologías, o en torno a la constitución de antropologías hegemónicas y una perspectiva que revela dinámicas diferenciadas en torno a geopolíticas del conocimiento entre antropologías (Restrepo y Escobar 2004, 2005; Ribeiro y Escobar 2009, Díaz Crovetto 2008); se trata más bien de una hegemonía, un poco más silenciosa, fuera de la disciplina, fuera del mundo de la antropología, pero que regula el mundo de la antropología, al menos para el contexto laboral del campo académico universitario.³ Me refiero al auge indiscriminado de lo que algunos autores han denominado como “culturas de auditoría” (Strathern 2000b; Shore y Wright 2000, 2015), sujetas, en

³ Si bien, sabemos que gran parte del contingente de antropólogos y antropólogas no se encuentra desempeñando su papel profesional en las universidades, estos espacios aún se desempeñan, y por ello su importancia, más allá de cualquier cuestionamiento, como un espacio privilegiado y formal de producción y reproducción disciplinaria.

muchos casos, a lo que Graeber ha reconocido como formas de burocratización total (Graeber 2015), que ha sido capaz de diseminar globalmente prácticas y formas coloniales de domesticación corporativa, las que afectan y regulan, hoy en día, todas las áreas del conocimiento de forma real y tangible en la vida universitaria, generando formas particulares de validar, controlar, puntuar y estandarizar la “producción de conocimiento escrito”. Estos principios de estructuración son, o se presentan como, universales y pueden constituir un sistema mundo de auditoría universitaria, de regímenes de gobernanza corporativa global. Estos modelos cuando operan mediante políticas públicas nacionales dan como resultado la generación de diferencia, naturalmente arbitraria, para poder jerarquizar, subordinar y organizar las formas de redistribución de recursos, “siempre escasos”, entre las universidades, en la medida que se busca “ofertar” esos recursos a las “instituciones” que presenten “más capacidades ad hoc”; consistentes con la lógica de discriminación del modelo, como por ejemplo: el número de publicaciones ISI⁴ de un establecimiento, para administrar dichos recursos. El problema, bastante antropológico diría, radica en preguntarse, ¿por quiénes y a partir de qué se definen estos criterios para dar valor a ciertas “capacidades” que valen más frente a otras que valen menos? ¿Y por qué esto no se hace de forma local, regional, nacional o hasta transnacional a partir de quienes integran estas comunidades o espacios de trabajo⁵? ¿Por qué las categorías métricas suelen ser iguales para todas las disciplinas y para todos los contextos de desarrollo de conocimiento? ¿Por qué, como hizo ver numerosas veces Mary Douglas (1996, 2007a y 2007b), sólo estamos centrando nuestra atención en una categoría, en lo que

⁴ A pesar de que hoy en día se ha dejado de llamar ISI para llamarse WoS (Web of Science), esta nomenclatura sigue operando como categoría referencial entre quienes publican y quienes solicitan para validar las publicaciones. Ante ello, opté en este texto por dejar el uso cotidiano de la categoría.

⁵ Aquí me refiero a las formas como grupos de pares, en este caso antropólogos, insertados o no en grupos o comités de ciencia nacional, evalúan las revistas, y con ello, sus publicaciones, a partir de criterios propios. Así, algunas revistas pueden ser muy bien evaluadas por sus pares, pero no estar indexadas necesariamente en índices como ISI o SCOPUS.

vale, lo indexable, y no en lo no indexable, en lo que queda fuera como indexado? ¿Qué dicen estas oposiciones? Así, si efectivamente estamos en una situación de imaginación asimétrica (Rosaldo 2011, Graeber 2015), o sea en una relación de subordinación/dominación, deberíamos ser capaces de poder imaginar, y con ello, poder contestar las formas por las cuales se hegemoniza una forma de “saber” y consecuentemente, de un disciplinamiento de las formas válidas de representar dicho “saber” desde los espacios de trabajo universitario. Estas son parte de las interrogantes que planteo en las próximas secciones de este artículo. Parte de estas interrogantes son levemente ilustradas a partir del caso chileno, tal vez el más radical en América Latina, pero, lamentablemente, no tan distante de otros casos y contextos espaciales.⁶ Tal vez, se trata simplemente de discutir las formas contemporáneas del capitalismo transnacional a partir de su capacidad efectiva de entretejer poder y políticas a escala global (Ribeiro 2003).

BUROCRATIZACIÓN, CULTURA DE LA AUDITORÍA Y SISTEMA MUNDO UNIVERSITARIO CONTEMPORÁNEO

El ‘descotidianizar’ parecería ser, por lo tanto, no solamente una manera de ser, sino también de vivir, en una búsqueda de solucionar la tensión aproximación/distanciamiento para revelar, a través de una experiencia totalizante, los elementos constitutivos de la realidad social.
(Ribeiro 2011b, 244)

En este texto, mi crítica, y con ello mi preocupación, no está dirigida a cierto aspectos humanamente valorables del “espíritu académico” –sobre todo los que abogan en torno a formas de vinculación y transformación social por el cual se fundaron algunas universidades, y con ello, muchas prácticas disciplinares–, sino con la forma por la cual este espíritu está, cada vez más, resguardado, reinterpretado y transformado por modelos, lógicas, sentidos y prácticas que se originan fuera de él, pero que lo regulan y su-

⁶ Por ejemplo, para el caso colombiano nótese el trabajo de Gómez-Morales (2017) y de Lux y Pérez (2017).

bordinan con cada vez más vehemencia. En específico, se originan desde formas de gobernanza provenientes desde el mundo de la “contabilidad” y “auditoría”, a partir de políticas neoliberales que descentralizan y dejan en el mercado las formas de cómo regular el mundo público y privado a partir de modelos e indicadores homogéneos, comparables y cuantificables (Graeber 2015; Strathern 2000a y 2000b; Shore y Wright 2000, 2015). Aquí, nuevamente, parece útil la noción de sistema mundo de Wallerstein (2006), de esta vez, para pensar y reconocer un sistema mundo universitario contemporáneo regido bajo lógicas compartidas de disciplinamiento desde modelos auditoriales, donde la diferencia entre centro y periferia pueda establecerse desde las condiciones desiguales que se tengan para atender los nuevos requerimientos. Generando con ello nuevas formas y paradojas de inclusión/exclusión, de diferencia y jerarquía.

La conformación de “audit cultures” (Strathern 2000b) fue establecida, esparcida y fomentada en diferentes contextos nacionales, gracias a políticas públicas nacionalmente implementadas bajo modelos de gestión y administración universalizantes (Shore 2010). Estas “culturas de auditoría” están marcando cada vez más los sistemas y espacios universitarios, públicos o privados, generando considerables transformaciones internas, lamentablemente aún poco estudiadas y problematizadas (Graeber 2015, Strathern 2000b, Shore y Wright 2000). La consideración principal que debemos tener en cuenta apunta a que el espacio universitario no deja de ser un espacio de trabajo (Strathern 2000b), donde se materializan estas formas de burocratización y estandarización (Graeber 2015), a partir de la alteración en las condiciones objetivas del trabajo. Situación que revela la introducción de formas de intensificación, flexibilización y precarización del trabajo mediante la implementación de estos nuevos modelos de gestión y validación del conocimiento en los espacios universitarios. Parte de esta ausencia investigativa debe estar motivada por la dificultad de reconocernos como sujetos culturales, históricos y políticos (Díaz Crovetto 2011). A la antropología le cabe también la posibilidad de revelar cotidianidades vinculadas a las formas de cómo se regula, ordena y significa el trabajo académico a partir de modelos

y políticas nacionales de la ciencia y educación que suelen estar subordinados, amparados o representados en modelos transnacionales de gestión, administración y regularización de recursos, presentados siempre como limitados y escasos, a partir de un conocimiento burocrático algunas veces generado en el sector público, pero sobre todo “producido” en el sector privado, y usualmente, corporativo (Graeber 2015). Específicamente sobre las culturas de auditoría, nótese la siguiente cita de Shore y Wright: “At its simplest, ‘audit culture’ is the process by which the principles and techniques of accountancy and financial management are applied to governance of people and organizations –and, more importantly, the social and cultural consequences of that translation” (Shore y Wright 2015, 24).

Si bien, los autores señalan que la aplicación de formas estadísticas y la construcción de indicadores no es algo realmente nuevo; sí lo es la forma exacerbada de cómo estas prácticas de cálculo, medida y de elaboración de rankings se han, hoy en día, institucionalizado, masificado y sobre todo, han sido validadas y financiadas globalmente. Esto nos lleva a la paradoja de ser cada vez más “gobernados por números”, desde lógicas, prácticas y modelos originados desde afuera de las disciplinas que afectan, pero subyugando estas, introduciendo nomenclaturas y conceptos propios a nuestro quehacer cotidiano de experiencia como sujetos en la universidad bajo la premisa de ser más competitivos, eficientes, transparentes y, sobre todo, productivos (Shore y Wright 2015). La “cultura de la auditoría”, día a día, está transformando las lógicas internas del trabajo universitario, tornando a los académicos responsables de atender metas productivas alcanzables que pueden ser redistribuidas en bonos y beneficios personales, claro, como toda buena corporación. ¿Es esta la universidad que queremos? Sea como espacio de trabajo, o como espacio de sentido que va mucho más allá de los desempeños laborales de cada una de las personas que la integran.

Resta pues descotidianizar (Ribeiro 2011b) parte del dilema que dirime la forma en que trabajan los integrantes de la comunidad responsables en reproducir, al menos formalmente, la “disci-

plina” en toda sus versiones y acentos a lo largo de todo mundo.⁷ Así, este ejercicio intelectual se instaura entonces como una posibilidad de “descotidianizar” los espacios nativos de la práctica, pensamiento e inserción en sistemas políticos y académicos determinados, como parte de un trayecto vinculado al reconocimiento de las posibilidades que entregan las antropologías de las antropologías. Tarea de auto-reflexividad (Díaz Crovetto 2011), que como propuse anteriormente, se intensifica, en posibilidades de contraste, cuando se ha transitado entre antropologías y entre contextos de inserción profesional diferenciados, y con ello, entre “academias” y sistemas político-administrativos universitarios nacionales y desde distintas posiciones laborales a partir de espacios de reproducción, siempre locales, pero regional, nacional y globalmente afectados.⁸ En ese sentido, cabe reconocer lo que Graeber (2015) propone como la era de la burocratización total, la cual conlleva formas de violencia estructural que nos someten en nuestra experiencia cotidiana a partir del control y poder ejercidos en las formas de burocratización y estandarización de nuestras prácticas en distintos ámbitos de la vida, como la académica-universitaria.

Por otro lado, cabe distinguir que lo que discuto acá es una forma contemporánea de un sistema de generación de prestigio hegemónico y colonizante, que subordina y homogeniza –a menos que se le conteste–, basado en sistemas políticos de gobernanza corporativa, o sea, del sector privado, que en economías altamente liberales como la del caso chileno, ejercen su poder con mayor ímpetu. Es bajo este prisma que las escalas publicimétricas

⁷ Parte de esfuerzo se ha materializado en el volumen *Audit Culture* editado por Marilyn Strathern (2000), y en el volumen de la *Revista Social Anthropology/Anthropologie Sociale* de EASA (European Association of Social Anthropologists), coordinado por Chris Shore y Susan Wright (2015). También, desde perspectivas muy diversas, son interesantes los trabajos, para el caso latinoamericano de Gómez-Morales (2017), Kreimer (2011), Lux y Pérez (2017), Beigel (2013) y Gilbert-Galassi (2015). Sin duda aún son necesarios mayores esfuerzos reflexivos, que puedan a futuro, desencadenar en formas cada vez más concretas de situar y proponer otras posibilidades frente a estos modelos de culturas de auditorías.

⁸ No puedo esgrimir que gran parte de lo que cierne este dilema en torno a la indexación lo fui realmente a comprender y reconocer en mi inserción laboral chilena, no obstante, eso no significa que no tenga encontrado nobles gestos de “resistencia”, entrega y solidaridad con la disciplina, su ejercicio y reproducción entre pares y cuerpo discente.

de revistas indexadas se constituyen como una de las principales bases de la generación de prestigio, y con ello, de diferencia, entre colectivos (universidades) y personas (académicos/as e investigadores/as). Insisto, cuestión que no sólo afecta a la antropología, sino a todas las disciplinas y áreas de investigación. Es perverso, porque homogeniza al “medir” a partir de escalas cada vez más “neutras”, entre disciplinas, prácticas y saberes que se encuentran radicalmente diferenciados –casi, ontológicamente, el casi porque no me interesa el rumbo que pueda tomar la discusión por ahora. Sin duda también oprime desde nuevas formas coloniales de gobernar por números (Shore y Wright 2015), “pensados” desde afuera del lugar donde son medidos, pero impuestos unilateralmente.

No tengo duda que se trata de cosmopolíticas transnacionales neoliberales, que, como tales, suelen imponerse hegemónicamente en contextos donde prevalezcan ministerios de ciencia y de tecnología, como de educación, que cuenten con políticas internas de desarrollo débiles y mercados fuertes, extremadamente sensibles a acuerdos transnacionales. Tratase entonces de un sistema mundo universitario regido globalmente en torno a directrices auditoriables. Hay grados e intensidades distintas, pero es una tendencia global. Sin duda Chile es un caso particular, donde se han exacerbado las formas de medir, cuantificar y organizar la “productividad académica” a partir de escalas y modelos, usualmente, “extra académicos”. Estas “escalas” y “formas de medir” se han hecho evidentes en distintos procesos que atañen al sistema universitario. Ejemplo de ello está relacionado con las formas que rigen y supervisan el control de la calidad de programas de graduación ofrecidos en el contexto nacional, donde distintas “agencias privadas” se ofrecen para medir la calidad de programas, prestando servicios remunerados para evaluar a otros pares y proyectos educativos –que pueden tornarse, siempre, al menos

⁹ Para el caso de las ciencias sociales existen actualmente cuatro agencias acreditadoras reconocidas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) de Chile: Acreditación, Acreditadora de Chile, AESPIGAR y Qualitas. Información disponible en la página de la CNA, revisada en enero del 2018: <https://www.cnachile.cl/Paginas/Agencia-Nivel-Conocimiento.aspx>.

en este sistema, en competidores en otros ámbitos, pues muchos de estos “pares” también hacen parte de centros universitarios que también deben ser acreditados. El Estado, mediante un consejo ad hoc, “administra” y zanja algunos quehaceres y lineamientos para que esta práctica se haga siempre en buena fe. En este momento, uno podría recordar que descotidianizar también permite hacer evidente que: “Cada vez más está empezando a sonar como el desesperado intento de negar que los mecanismos del poder pueden ser tan crudos y simples como lo demuestra la experiencia cotidiana” (Graeber 2015, 36).

No podemos caer en el error de creer que toda la universidad en sí se somete integralmente a los modelos de cultura auditoriales, pues lo que se somete son las formas, productos y evidencias que dan valor y sentido basados en ideales de gestión y medición auditoriales, regidos, a su vez, por las formas y contenidos de políticas de gobernanza expresadas en políticas públicas de la ciencia, tecnología y la educación. De igual modo, no podemos dejar de reconocer que la experiencia universitaria entre quienes trabajan y la frecuentan tiene muchas representaciones y sentidos, y que muchos de estos están relacionados con ideales de conocimiento, de crítica, de vinculación y transformación de la sociedad, y que no se agotan o bien, simplemente, no están contemplados entre esas escalas o índices auditoriales. Lo cual no significa que no persistan y que no podamos reconocerlos y defenderlos. De hecho, la docencia, en su más amplia concepción, suele quedar fuera de las formas de control y reconocimiento, y eso, al menos para el estamento laboral docente, sean o no investigadores, constituye parte de la corrosión del carácter del trabajo (Sennet 2000). Extrañamente, en muchas formas de control, jerarquización y diferenciación entre universidades la docencia pasa a un segundo plano, casi invisible, en la medida que no genera diferencia, ni se reconoce en muchos modelos de cuantificación vinculados a las culturas de la auditoría.

ESCALAS DE PRESTIGIO: INDEXACIÓN Y DIFERENCIA

Durante mucho tiempo, el hombre ha sido otra cosa, y no hace mucho que es una compleja máquina de calcular.

(Mauss 2009, 248)

Recientemente, algunas editoriales de revistas indexadas y no indexadas,¹⁰ como también algunas materias periodísticas,¹¹ han cuestionado, cada vez más, el sistema de indexación, denunciando entre otros aspectos, el peligro de una mercantilización del “mundo editorial” académico. Este mercado se ha instaurado tan vehemente que ha podido replicar, usualmente impulsado por políticas y gobiernos liberales, las normas que se le imponen desde lógicas productivistas, donde nuestros textos y con ello, sus autores, se transan y compiten en mercados de indexación de impacto. Nada extraño que las empresas transnacionales dueñas de otorgar, administrar y supervisar algunas de las plataformas de indexación “prioritarias” sean gigantes corporativos de la cultura de la auditoría vinculados a todos los planos de la vida, como lo fue por un tiempo la agencia Thomson Reuters,¹² la cual, en su página dedicada al mercado chileno, se presenta como “líder mundial en soluciones de información inteligente y software para empresas, instituciones y profesionales”.¹³ Indexar y dar valor a nuestras publicaciones parece ser un buen negocio para algunas empresas transnacionales, cada vez más interesadas en “administrar” dicho mercado.

Al parecer, ya no se trata de “decir cosas”, sino de producir “cosas”. ¿Se imaginan a nuestros/as autores/as clásicos de la antro-

¹⁰ Ver por ejemplo la nota editorial de Mónica Espinosa Arango en el volumen 23 de la *Revista Antípoda* (2015).

¹¹ En el diario *La Tercera* (Chile), Natalia Opazo publicó un reportaje titulado “La tiranía de las publicaciones académicas” (23/01/2016), revisado el 10 de diciembre del 2017: <http://www.latercera.com/noticia/la-tirania-de-las-publicaciones-academicas/>.

¹² Sobre algunas particularidades históricas y vaivenes en los “dominios intelectuales corporativos” que controlan las bases de datos indexables, ver el trabajo de: Kreimer (2011) y Gilbert-Galesi (2015).

¹³ Ver en: <https://www.thomsonreuters.cl/PortalLN/HomeTR/Home.asp>.

pología –Marcel Mauss, Franz Boas, Margaret Mead, Fernando Ortiz, Roberto Cardoso de Oliveira, Guillermo Bonfill Batalla, Ángel Palerm y tantos otros/as–, agobiados pensando y escogiendo a qué revista o anuario enviarán sus publicaciones a partir de una elección basada en los índices de impacto (si la revista es ISI, Scopus o Scielo)? Tal vez si los anales de sociología no estuviesen indexados ni Mauss ni Durkheim serían reconocibles para el sistema, ¿pero sin duda que seguirán siendo reconocibles por nosotros, no? Ahí está el problema que iré retomando en este texto, hemos perdido la capacidad de asignar, contestar y resignificar nuestras propias prácticas y el valor que ellas tienen para nosotros como comunidad antropológica. Para qué hablar de producciones intelectuales menos académicas o levemente alejadas del formato y lugar de indexación formal, pero en muchos casos accesibles a comunidades extra disciplinares, y por ello, potencialmente ricas en su capacidad de contestar o aportar otras posibilidades de diálogo y acceso a resultados e interpelaciones sobre nuestro pensamiento, conocimiento o saber antropológico. Estas formas ni siquiera son menospreciadas por el “sistema”, sino, como discutiré posteriormente, simplemente no existen.

Creo que el problema no se reduce simplemente al “mercado editorial”, sino al modo como este mercado liberal revela jerarquías y categorías de clasificación en torno a formas de producción de conocimiento y de trabajo. Extraña lo fácil que el modelo se ha impuesto, de modo que la gente realmente está pensando que es de “verdad” y que tiene “sentido”, por ello recuerdo la buena indicación de Aihwa Ong en sus palabras finales de “ciudadanas flexibles”, donde nos propone mantenernos radicalmente escépticos sobre las lógicas culturales situadas por detrás de los procesos de construcción y reconstrucción de nuestro mundo (Ong 1999, 244). Para mí, simple y llanamente el problema está en la construcción de la diferencia, de cómo se está construyendo e imponiendo una lógica productivista colonial y hegemónica que va en contra de otros saberes, formas y quehaceres del conocimiento y la práctica académica en escalas que no sólo miden, reconocen y premian la producción indexada, sino también que castigan (Foucault 2012). Me explico, gen-

te se contrata, categoriza y despide a partir de la “producción académica indexada” y no por lo que esté diciendo o proponiendo en sus textos, los cuales son cada vez más olvidados, al final ya no se producen textos, sino “números” y “metas de producción”. La incidencia por ser buenos docentes y generar prácticas de vinculación social es totalmente secundaria o incluso se invisibiliza, sea en procesos de categorización, contratación o despido, a menos que estas prácticas tributen a partir de proyectos prioritarios que sean reconocidos formalmente en las escalas de prestigio y que incluso, en algunos casos, permiten entregar *overheads* económicos a las universidades.

Esta lógica, para que pueda existir como tal, necesita ser reconocida y estandarizada desde diversas instancias, y lo más extraordinario, es que ha sido reproducida vehemente y casi sin cuestionamientos o restricciones, incluso, desde algunas escasas posiciones donde se podría cuestionar; como por ejemplo, en la conformación de grupos disciplinarios en los consejos de ciencia y tecnología nacionales, los cuales definen la forma que se va “medir y cuantificar” la producción curricular del investigador/a cuando postula a proyectos de investigación nacional que cuenten con financiamiento público (como por ejemplo, para el caso de Chile, el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico –Fondecyt). Al mirar las pautas que ordenan y asignan puntajes por los grupos de estudios, no resta duda de cómo se han uniformizado tendencias de indexación, en desmedro de otros elementos que podrían evaluar tanto competencias curriculares en relación con su capacidad de desempeño “científico disciplinario”. Las cuales, por un lado, han privilegiado, y con ello, dado mayor valor, a artículos indexados en revistas ISI, SCOPUS, SCIELO y últimamente, ERIH PLUS, y por otro lado, a libros y capítulos que deben presentar o incluir textualmente en sus obras que cuentan con referato externo.¹⁴ Además, suele considerarse solo un cierto intervalo de tiempo; usualmente cinco años.

¹⁴ Véase en este link, las informaciones con los criterios de evaluación curricular para el área de Antropología y Arqueología en los años 2008 - 2018. Accedido en enero de 2018: <http://www.conicyt.cl/fondecyt/grupos-de-estudios/antropologia-y-arqueologia/#tab-02>.

Uno podría cuestionarse, y esto puede estar abierto a futuros debates, qué significa un buen desempeño científico en términos de investigación, y por qué deberían quedar afuera de la “evaluación” elementos que pueden ser parte de un buen desempeño en investigación, como evidencias que acrediten consideraciones en ámbitos de gestión, docencia y vinculación con el medio y formas de divulgación del conocimiento generado. Este cuestionamiento se plantea bajo la consideración que todo proyecto de investigación requiere competencias de gestión, como también de la capacidad de generar equipos y transmitir conocimientos (docencia) y sobre todo, tal como suele solicitarse en la propia postulación del proyecto, competencias que tributen una vinculación con el medio, la sociedad y la cultura, y con ello, al tipo y forma de conocimiento que se genera y divulga. No creo que la producción intelectual en términos de artículos científicos o capítulos de libro se deba desconocer o dejar de valorarse, sino, más bien, a que el resto de las “acciones” complementarias al papel de los “cientistas” deberían poder contar como aportes y ser visibles en términos curriculares y con ello, en criterios de clasificación y obtención de recursos. No podemos creer, como fundamentan las culturas de la auditorías, que solo cuenta el/la más indexada según los parámetros establecidos fuera y para todas las disciplinas.

Podemos considerar entonces, que el productivismo a ciegas, que está casado con una escala publimétrica y de impacto, se ha impuesto para ordenar y clasificar el mundo, dejando a su vez, en la oscuridad, lo que no se mide. Pues como reconoce Strathern, solo algunas operaciones pueden ser contabilizadas en los sistemas de auditoría (2000b, 2). Uno se pregunta si cuando se reúnen a cientos o miles de personas en un congreso de antropología latinoamericana si realmente existimos, pues el “sistema” que se ha generado suele no reconocer que estuvimos acá o bien algunos casos, contar muy poco.¹⁵ Pero sabemos que esta experiencia sí vale en tantas y diversas formas que hacen parte y dan sentido a lo que entendemos y podemos configurar al papel y rol que un/a académ-

¹⁵ Para el caso chileno, en el sistema nacional de postulación de proyectos de financiación científica este ítem no existe.

mico/a puede aportar para su universidad, disciplina o sociedad. Aquí aparecen otros cuestionamientos.

¿En qué momento, otros grandes valores vinculados a la práctica y al pensamiento antropológico, parafraseando categorías propuestas por Roberto Cardoso de Oliveira en dos compilaciones (2000, 2003), quedan plasmados en las nuevas formas de clasificación que torna a las escalas de indexación específicas como sagradas, mientras torna profanas al resto no indexado? ¿Quiénes son las nuevas y nuevos maestras y maestros de nuestra disciplina? ¿Y para qué hablar de los maestros y maestras fuera de la academia, que se han ganado su nombre por haber emprendido un camino de formación y reorientación desde la práctica, en estudios, consultorías o propuestas de intervención aplicada? ¿O los y las que han publicado obras consagradas (pero sin referato), célebres monografías o bien elocuentes laudos o peritajes antropológicos? ¿Por qué, cada vez más, los libros ahora tienen que tener referatos? ¿Qué lógicas de sospecha se articulan? Sin duda, la transformación es radical y voraz, debo advertirles que las categorías ya están operando con toda su fuerza entre nosotros, sobre todo en el caso del sistema universitario chileno. No pocas veces escuché, observé y reparé como, ante la fuerza de toda categoría clasificatoria, que ordena las formas de la vida social, existe un reconocimiento cuantitativo ideal en torno al número de isis o scopus que fulano o fulana tiene, pero cada vez menos se sabe o comenta en torno a lo que dicen, proponen o piensan sus obras. Radical, ¿no? Naturalmente, “un currículum más indexado” garantiza mayores posibilidades de aceptación e interés donde las lógicas auditoriales imperan con mayor ahínco, garantiza acceso a plazas de trabajos, promociones laborales y sobre todo, la postulación a fondos públicos de investigación. Esto sin duda, conlleva alteraciones del sentido del trabajo académico. En relación con la fuerza de la transformación proveniente desde estas “nuevas racionalidades” nótese la siguiente referencia de Shore y Wright: “(...) Our analysis underlines the fact that audit technologies being introduced into higher education and elsewhere are not simply innocuously neutral, legal-rational practices: rather, they are instruments for new forms of governance and power. They embody a new rationality and morality

and are designed to engender amongst academic staff new norms of conduct and professional behaviour. In short, there are agents for the creation of new kinds of subjectivity: self-managing individuals who render themselves auditable” (Shore y Wright 2000, 57).

Como expondré a continuación, específicamente en relación a la producción e indexación de textos, cabe reconocer, como proponen Shore y Wright (2000), que las tecnologías de las culturas de auditoría acaban determinando, mediante el uso de un lenguaje, con sus derivaciones conceptuales propias, como también, desde prácticas y normas coercitivas, ciertas formas jerárquicas de subordinación a partir de lógicas subyacentes desde modelos neoliberales, que suelen ser anticomunitaristas y fomentando una experiencia cada vez más individualizante en el espacio universitario.

SITUANDO LA EXPERIENCIA: INDEXANDO COSAS, SENTIDOS Y CUERPOS

El castigo, en la disciplina, no es sino un elemento de un sistema doble: gratificación-sanción. [...] El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe, por lo tanto, ser esencialmente correctivo.

(Foucault 2012, 210)

Sin duda, una de las principales formas de establecer un orden moral compartido (Douglas 2007a, 2007b), y en muchos casos, impuesto (Graeber 2015), se basa en mantener categorías que sirvan para establecer un orden y delinear lo ambiguo mediante sistemas de sanciones y compensaciones, sustentado por un modelo o al menos una lógica, que precisa establecer categorías y criterios que permitan agrupar, y en este caso, cuantificar, lo que se desea –el valor anhelado. Así, el modelo neoliberal plenamente consolidado en el contexto universitario chileno, que se refuerza constantemente bajo lógicas y prácticas inspiradas en burdos lineamientos productivistas al alero de políticas y convenios regulatorios bajo el prisma de la cultura de la auditorías, ha fijado sus categorías de valoración para el lugar donde “los productos son comercializados y expuestos”: las revistas indexadas. La categoría que marca diferenciación y distancia entre las revistas, y con ello impone subordinaciones, se basa más que nada en valores

homogeneizantes de impactos, forma y estructura y no necesariamente de los contenidos de los trabajos. ¿Puede pasar la calidad de una revista exclusivamente por criterios administrativos? ¿O bien, por índices de impacto basado en referencias y accesos? ¿Dónde quedan los pares que deberían establecer los criterios de reconocimiento desde lo propio? ¿Existe lo propio para atribuirle reconocimiento a una revista o artículo en términos disciplinares? ¿O estamos cada vez más alienados de nuestros propios sentidos? Cabe distinguir que, de forma alguna, quiero quitar los méritos de los propios artículos publicados y de quienes publican, ni menos de las revistas y sus cuerpos editoriales, que con mucho esfuerzo materializan y disponen esos trabajos, mientras que invierten para mejorar los criterios y acceder a las anheladas categorías Scielo, ISI y Scopus. Lo que me interesa resaltar es en qué se ha transformado publicar hoy en día en términos del valor que implica para el quehacer laboral académico. Insisto, esto no significa que no coexistan otros sentidos tradicionales que se vinculan con el acto de publicar, como los relacionados con las posibilidades de: intercambiar ideas, reflexionar sobre temas importantes, compartir informaciones sobre investigaciones y debatir en torno alcances epistémicos y disciplinarios, como también sobre el papel público y aplicado de nuestra disciplina. Estos “valores” se encuentran, hoy en día, totalmente subordinados. Reflejo de ello es que, cada vez más, he notado que se buscan revistas para publicar a partir de los criterios indexación que tenga la revista y no por la revista en sí. Al parecer, la revista y lo que se publica son antes que nada dados por los sentidos que puede conferir su indexación. De igual modo, me parece significativo que las normas editoriales de las revistas de ciencias sociales han disminuido notoriamente el número de páginas o caracteres totales de los textos que pueden ser enviados para su evaluación.

Frente a esto, tal vez sea prudente reflexionar sobre el peso del “paper” hoy en día. Publicar ya no es un acto ni propio ni colectivo, es ante todo, y sobre todo en el contexto universitario chileno, una producción de material indexable, con ello reconocible y comparable. ¿Pero qué se produce? ¿Qué se produce cuando se escribe? El modelo es claro, discrimina por variables pobres, pero

discrimina. Establece jerarquías poderosamente homogeneizantes sobre contextos de producción completamente diferenciados entre sí. Ha sido tan radical la transformación que las personas hoy en día producen las categorías, me explico, producen “ISI”, “Scopus” y “Scielo”. Ya no producen textos, producen bienes tasados por un mercado que estipula, al menos para muchas universidades en el contexto chileno, tanto escalas de recompensas (que pueden variar entre 500 US\$ hasta 2.000 US\$ por artículo publicado), como sanciones. Las recompensas están jerarquizadas por segmentos, a veces, complementarios, pero diferenciados en cuanto al valor o puntaje de la recompensa: ISI,¹⁶ Scopus y Scielo; y en otros casos, de formas excluyentes: solo ISI o solo Scopus. Por otro lado, se han establecido sanciones que puedan imposibilitar la renovación de contratos por desempeño, temporarios o de inserción parcial; o bien, los/las académicos/as pueden ser evaluados negativamente en su calificación de desempeño (lo que impide su progresión entre las categorías que contemple la universidad o bien su desvinculación). La continuidad o temporalidad de la permanencia en el sistema universitario depende, según esta lógica, de lo productivo que se puede ser en dichos parámetros. Al respecto, a modo de ejemplo, nótese el siguiente cuadro donde se describen los criterios de incorporación de un concurso público para una vacante de “académico-investigador” publicados en una página web de una universidad chilena, vacante que corresponde a una “Convocatoria Nacional Subvención a la Instalación en la Academia, Programa de Atracción e Inserción de CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica)”, el cual financia durante los tres primeros años el salario del docente:¹⁷

¹⁶ Que a su vez, según el factor de impacto, se divide en 4 grupos (Q1, Q2, Q3 y Q4).

¹⁷ Creo absolutamente innecesario hacer referencia explícita de la universidad y del link donde se encuentra este anuncio, naturalmente es una información pública; ya que, como se dijo, una búsqueda rápida en internet por “concursos académicos universidades chilenas” va arrojar resultados bastante similares.

a) Título Universitario Habilitante	Sociólogo
b) Grado Académico	Doctor en Antropología
c) Líneas de investigación	- Estudios regionales con énfasis en migración. - Etnografía multisituada.
d) Experiencia en Docencia	Experiencia demostrable en docencia de pregrado en alguna de estas carreras: ✓ Trabajo Social ✓ Pedagogía en Historia y Geografía ✓ Psicología
e) Experiencia en Investigación	A lo menos 1 proyecto de investigación Fondecyt culminado o en desarrollo, como investigador responsable en los últimos dos años. Profesor guía de tesis de pregrado y postgrado sobre línea de investigación demostrable.
f) Ponencias	Ponencias en el área en los últimos 5 años.
g) Publicaciones	A lo menos 3 publicaciones ISI, Scopus, en los últimos 5 años sobre el área de la investigación.

Sin duda, este aviso es muy similar a cualquier otro que se pueda acceder en cualquier buscador de internet al escribir “curso académico ciencias sociales Chile”. La gran mayoría arrojará condiciones muy similares en relación al “ítem” publicaciones. La puerta de acceso sin pudor alguno está siendo cada vez más marcada por la capacidad de producir y contribuir en índices y escalas publimétricas y ya poco o nada importa el resto.

Así, la práctica de escribir se sitúa en un contexto donde todo el mundo lee cada vez menos y escribe cada vez más, alejando e individualizando progresivamente la experiencia universitaria en la medida que impone una subordinación del tiempo a la escritura, y está a la vez subordinada por las escalas “auditoriales” establecidas (ISI, SCOPUS y Scielo). Esto último ha dificultado la co-existencia de prácticas universitaria en el quehacer cotidiano de la experiencia de trabajo y vida académica (i.e. docencia, extensión, prácticas comunitarias o de vinculación, entre otras). Sin duda, la categoría contemporánea de docente e investigador universitario y de carrera universitaria se está reformulando cada vez más con base en criterios establecidos en cuotas y criterios productivos: de metas mínimas por individuos y por departamentos o unidades (y también por universidades en relación al “volumen total producido”). Con eso,

podemos asumir que ser profesor/a universitario hoy en día se pueda presentar como una categoría aséptica, vacía y, aparentemente, sin historia. Al respecto nótese la siguiente cita: “El conocimiento burocrático trata esencialmente de esquematización. En la práctica, un procedimiento burocrático consiste invariablemente en ignorar todas las sutilezas de la existencia social real y reducirlo todo a fórmulas mecánicas o estadísticas preconcebidas. Ya sea cuestión de formularios, normas, estadísticas o cuestionarios, se trata de cuestión de simplificación” (Graeber 2015, 78).

Recientemente, muchas universidades chilenas han concursado por fondos públicos de la educación universitaria llamados “Convenios de Desempeño”, que les permitirían “mejorar su impacto en diferentes áreas” (Reich et al 2011), entre ellas, aumentar el coeficiente de publicación en revistas indexadas (ISI, Scopus y Scielo) sobre todo a partir de la contratación de docentes “a prueba por desempeño”. Otras universidades buscan estratégicamente concurrir a fondos basales, recursos extraordinarios dados por el Estado, una vez que hayan cruzado umbrales de complejidad, principalmente relacionados con la oferta de programas de doctorado y con el aumento del volumen total de la producción científica indexada.¹⁸ Así, los compromisos colectivos adquiridos por algunas instituciones universitarias se han materializado en estrategias para mejorar sus indicadores de publicación mediante la contratación de docentes investigadores, usualmente, jóvenes doctores a quienes se les contrata por periodos a prueba (por desempeño), para que adquieran compromisos de publicación en revistas indexadas (ISI, Scopus y Scielo), generalmente, anuales; como también para que postulen a “fondos y proyectos prioritarios”. Al mismo tiempo, en algunas instituciones universitarias se han establecidos convenios con profesores que ya son de planta, otorgándoles la posibilidad de dedicarse a la investigación, en la medida que se comprometan con cuotas de publicación anuales o bianuales a beneficio de la disminución de la carga en horas de docencia.

¹⁸ Al respecto nótese la siguiente nota del Ministerio de Educación (revisada en enero de 2017): http://www.mecsup.cl/index2.php?id_portal=59&id_seccion=4418&id_contenido=21829.

La posibilidad de establecer sanciones vinculadas a sistemas mínimos de producción de artículos indexados ha establecido una domesticación del *paper* como bien que vale algo más que sí mismo, sino cada vez más en su posibilidad de tornarse valorable por satisfacer metas y contabilidades demostrables del “avance” e “impacto” en rankings publicimétricos –que avalarían formas y escalas de prestigio entre universidades, reflejando condiciones desiguales entre centros y periferias, tanto en relación a contextos nacionales, como internacionales. Algunas de las estrategias a las cuales se ha recurrido tienen que ver con el establecimiento de textos mínimos publicables, establecidos más por criterios de forma que de contenido, o bien la parcialización de los resultados de una investigación en pequeñas etapas que resultan en pequeños textos.¹⁹ Existe también una sobre concentración de envíos a algunas revistas, sobre todo en Chile y Latinoamérica, que están indexadas en las categorías predominantes, en desmedro de otras que no lo están, tornándolas marginales del sistema –pero tal vez ahí radica su fuerza de resistir y re-inventarse fuera del alero de estas categorías. El “tiempo de espera” y “la saturación” relativa de algunas revistas (que en muchos casos puede exceder un año), han intensificado las presiones en la búsqueda de dónde publicar y con ello, la concentración de “poder” e injerencia de algunas revistas. Sin duda, reflejando condiciones de precariedad cada vez peores para quienes tienen que cumplir metas de “producción anuales” en revistas indexadas, pues recordamos que otras publicaciones no indexadas en revistas prioritarias no cuentan para la meta ni para las nuevas formas de prestigio, y menos aún, como se dijo recientemente, para poder postular a fondos concursables, ya que estas han sido “ninguneadas” por sus propios pares que han establecido y se rigen por estos criterios de validez auditoriales a la hora de conformar los grupos o consejos de área. Es por ello que han aparecido cada vez más revistas que cobran para publicar, como también otras

¹⁹ Cuestión que queda manifiesta en las “instrucciones para los autores” de algunas revistas indexadas, donde se recomienda, solicita o limita cada vez más la extensión de los textos. Al final de cuentas, artículos necesitan evaluadores, quienes a su vez están abrumados “produciendo textos”.

que cobran para acceder el material, y por otro lado, cabe acentuar que gran parte de las revistas del área de las ciencias sociales y en específico de la antropología, están indexadas en índices ISI que publican exclusivamente o prioritariamente en inglés, reflejando la injerencia de una geopolítica del conocimiento en torno a una lengua y las formas de generar diferencia entre quienes pueden acceder a publicar y a leer dichos trabajos. Volviendo a Douglas (1996), preguntándose entonces no solo por lo que vale, sino por lo que no vale, uno puede cuestionarse por qué artículos indexados en otros índices (que no sean Scopus, ISI o Scielo), pero que cumplen con varios criterios (procesos de evaluación reconocibles, periodicidad, impacto y calidad de sus trabajos), ¿no son evaluados o reconocidos de igual forma?

Así, parte de la vida universitaria actual, tal vez con menos intensidad en algunos centros universitarios que en otros, refleja de forma concreta la inserción de prácticas que incentivan una experiencia cada vez más individualizada de la vida y trabajo académico. Quien puede resistir es quien puede doblegar el indicador, y con ello, repensar el tiempo. Esta normatividad basada en categorías y atributos auditoriables neoliberales que imperan nacionalmente y con ello de forma desigual entre universidades regionales o centrales, rige no solo la producción de un modelo, que suele imponerse, usualmente disfrazado, pero en rigor a la fuerza, por medio de políticas de reconocimiento (i.e. acreditación institucional), que recompensan a quienes cumplan con el ideal impuesto. La productividad denota como valor simplemente la capacidad de reproducir o adecuarse a un modelo que sustituyó el interés de la pregunta sobre lo que se estaba escribiendo y por qué se estaba escribiendo, para cuánto se está produciendo y dónde será expuesto como un indicador de verdad y sentido. Pero claro, ¿quién sería capaz de leer, para estar al día entre sus pares, toda la producción escrita de un departamento al cual nos vinculamos institucionalmente?, cuando nuestra interacción, lectura, conocimiento y debate interno ya es bastante pobre, pues suelen reinar distancias temáticas y hasta disciplinarias, pero también cierta apatía de la proximidad tan criticada entre movimientos como la red de antropología en el

mundo (Restrepo y Escobar 2004, 2005; Ribeiro y Escobar 2009; Díaz Crovetto 2008). La gran paradoja radica en considerar cómo se ha establecido un sistema que no reconoce ni valora prácticas y actividades académicas concretas. ¿Por qué ciertas prácticas no cuentan para el sistema? ¿Por qué no valen? Cualquier sociedad y cultura en el mundo podría reconocer formas diferenciadas de significar ciertas actividades, asignándoles valores distintos, pero lo extraño es dejar como inexistente alguna actividad. Convengamos, no existen prácticas sociales que no existan y menos que no tengan significados culturales que reflejan formas de organización y de expresión de la vida en sociedad, y en específico, de la vida académica-universitaria. Así, cuando el sistema reconoce solo algunas tareas con valor x, pero desconoce otras, está evidenciando cuán lejos está de interpretar y aproximarse a lo que la gente realmente hace y por qué lo hace. Me explico. Un docente investigador universitario sabemos que no es sólo una persona que escribe *papers* para revistas indexadas y da un número x de clases en pre o postgrado. En cierta forma, esta construcción de escalas de valor de mercado auditoriables en torno a lo que se produce académicamente es parecida a la gourmetización, que ha generado líneas premium, o sea, de “personas premium”, que escriben en revistas premium (indexadas en bases de datos ISI o Scopus) y publican por tanto productos “premium” (artículos indexados ISI o Scopus): ¿Extraño, no? En otras palabras, podemos simplemente considerar que la nueva denominación de jerarquía se ha orientado para la enunciación liberal que torna sujetos “como alguien productivo” o bien la más nefasta expresión en inglés “*publish or perish*”, donde ambas no hacen más que acervar una relación del texto-artículo como mercancía, donde su valor está –ahora, en sistema mundo universitario auditoriable–, dado por las condiciones que operan fuera de él.

No podemos naturalizar las actuales condiciones que someten nuestras praxis académicas, que más allá de las problemáticas y consideraciones epistemológicas, políticas y morales, acaban afectando el trabajo y la vida de personas de carne y hueso, donde el modelo afecta las formas de sentido del trabajo para quienes ya están insertos en la universidad y al mismo tiempo, tal vez de una

formas más ejemplificadora, limita al acceso a la universidad a sus nuevos integrantes. Tal vez ahí se hace más evidente cuando se configura y se observa en los concursos públicos los requisitos de ingreso acorde a dichos valores de mercado de producción científica académica normalizada y regulada, donde poco se habla de otro tipo de orientación, del valor fuera de la cosa.

De igual modo, cabe cuestionarnos por la capacidad de “producir” otras formas de expresiones textuales, que no sólo tributen a metas de indexación, sino también que puedan vincularse y dialogar con un público mayor, no académico. Para el caso de la antropología, como de tantas otras disciplinas, buscar otras formas de textualidad puede permitir confluir para textos más públicos y que esto no signifique ni una desvalidación académica, ni menos sanciones administrativas, pues el tiempo para ello y la materialidad de estas obras pueden y deben ser reconocidos como tan valiosas como ISI, Scopus y Scielo, como un impacto que trasciende la escala publimétrica y trascienda para uno socialmente.

REPENSAR COSMOPOLÍTICAS: INFLEXIONES Y POSIBILIDADES

Critical reflections on our practices would suggest that there are compelling moral and ethical reason for trying to develop a modern range of anthropologies which do actually take account of the complexities and techniques of knowledge production within and between societies, groups and regions.

(Moore 1996, 14)

Como planteé anteriormente, la cosificación de la producción intelectual en relación a los *papers* académicos supone que el valor del texto ya no está en él, sino en el valor de mercado que puede adquirir mediante su indexación. Esta cosificación, como toda construcción cultural, puede contestarse y podemos imaginar otras formas y otros modelos que den cuenta de lo que queremos significar y reconocer desde nuestras propias comunidades de sentido y valor, siempre en transformación, y no desde tecnologías propias de la cultura de auditoría (Shore y Wright 2000, 2015; Strathern 2000a, 200b). No podemos ser solo críticos en contes-

tar formas de actuar, pensar y generar conocimiento antropológico en relación a otredades posibles, nos cabe también, como sujetos críticos y actores presentes en entramados culturales, sociales y políticos, interpelar las formas que se nos interponen, disciplinan y castigan como sujetos y comunidades situadas en campos y relación de poder específicas en el mundo académico-universitario (Restrepo 2016). Particularmente, con respecto a la validación y reconocimiento de formas de indexación publicimétricas, creo que no basta con resistir desde otros lugares (revistas y proyectos), sino desde nuestro espacio a partir de nuevas formas que contemplen y se adecuen a clasificaciones morales colectivas en vez de otras impuestas hegemónicamente “desde afuera”, desde un colonialismo homogeneizante proveniente de las tecnologías y dispositivos de control y resguardo de la cultura de auditoría. Así, la riqueza de la circulación e intercambio de ideas no puede regirse por el valor que sus transacciones puedan tener, sino porque nos aproximan, nos revelan, nos interpelan y nos ayudan a reconocernos como grupo humano específico a partir de formas que “extrapolan factores de impacto”, como, al mismo tiempo, la posibilidad de que podamos intervenir y acoger otras miradas en torno al conocimiento en general, antropológico o no.

Resulta importante, como estrategia de contestación, repensar “lo común”, lo “importante”, lo que da “prestigio” y lo que “diferencia”, pero sobre todo cuestionarse en torno a lo que realmente se puede medir y cuantificar en términos absolutos a partir de formas estadísticas simplistas que no dan cuenta, a pesar de que así se lo propongan, de dar valor a nuestra capacidad de aportar como académicos o profesionales insertos en el sistema universitario. La fatídica reducción de lo académico, y tanto el valor y papel que puedan tener aquello para la universidad y la sociedad, sólo a partir de criterios publicimétricos, es, simple y llanamente, un proceso radical y contemporáneo de alienación. Ser gobernados por números (Shore y Wright 2015) es ser disciplinados por palabras que no dejan de ser cosas. De una forma más general, dejar de estar presos de las formas de gobernanza de las “audit culture” que rigen, hoy en día, gran parte de un sistema mundo universitario a partir de determinadas cosmopolíticas, significa

replantear y cuestionar las posibilidades de transformaciones de políticas del Estado y de la forma que tanto la universidad, como la disciplina se vincula con esta. Al respecto nótese la siguiente cita: “Discrepant cosmopolitanism guarantee nothing politically. They offer no release from mixed feelings, from utopic/dystopic tensions. They do, however, name and make visible a complex range of intercultural experiences, sites of appropriation and exchange” (Clifford 1998, 369).

No hay duda que necesitamos reconocer, resignificar y contestar. Desde una concepción colectiva, a pesar y en resguardo de nuestras diferencias como disciplina geopolíticamente posicionada en diferentes contextos producción y reproducción, podemos pensar y proponer formas de reconocer la labor profesional, la calidad de las publicaciones, el papel de la investigación y la docencia a partir de formas que permitan generar cosmopolíticas, que pueden ser parcialmente compartidas en ciertos contenidos y formas, como localmente reinventadas, complementadas o diferenciadas. Pero al final se trata de pensar otras posibilidades de articulación epistémica en torno a generar formas de valor desde la disciplina por criterios emanados desde en ella, en torno a consensos y disidencias, que pueden ir cambiando en el tiempo.

Así, cosmopolíticas, como las vinculadas a las “culturas de auditoría” deben ser contestadas por formas de organización global, por otras formas posibles de cosmopolíticas, que pensadas y redefinidas entre articulaciones locales, regionales y globales permiten resituar nuestra capacidad de inflexión que suele surgir frente a un contexto de adversidades, como por ejemplo, la anunciada por Ribeiro en su crítica del giro a la derecha,²⁰ que nos remite a repensar el papel de la antropología para ver, observar y plantear cuestiones sobre su propia sociedad y cultura. En ese plano, resulta también importante el papel que los órganos colegiados de profesionales y asociaciones científicas nacionales puedan jugar, sobre

²⁰ Versión textual de una conferencia y versión borrador del trabajo revisado en diciembre del 2017 desde Academia.edu: https://www.academia.edu/30248280/GIRO_GLOBAL_A_LA_DERECHA_Y_LA_RELEVANCIA_DE_LA_ANTROPOLOG%C3%8DA. Mirando al pasado presente y futuro de la disciplina.

todo a partir de los espacios regionales y globales existentes como: The World Council of Anthropological Associations (WCAA), The World Anthropological Union (WUA) o la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), entre otras, como también desde articulaciones y proyectos críticos epistemológico/políticos: antropologías mundiales, disidentes, del sur y tantas otras.

Entiendo que lo que propongo aquí es siempre una tarea difícil, pues, acostumbrados a desconstruir, hemos dejado de practicar los encuentros y las proposiciones. Tal vez para ello debemos leer un poco más, escribir un poco menos y conversar un poco más entre nosotros y con otros que sufren lo que nosotros sufrimos también de formas similares y de otras muy distintas, antes que sea demasiado tarde para reconocer el *nativo* que está, día a día, en el espejo. Resulta muy distinto acusar las inserciones en un sistema mundo desde el entramado disciplinario de la diferencia y del poder, que hacerlo desde los actores, desde la inserción laboral de algunos antropólogos y antropólogas en las universidades, entiendo que este sea solo un lugar de observación y lo parcial que suele resultar este en razón del número total de antropólogo/as en ejercicio profesional. Tampoco pecho de ingenuo al considerar que las “cosmopolíticas” no pueden solo ser contestadas con otras cosmopolíticas, sin que de que alguna u otra forma se conteste también al proceso que ha permitido –y que hemos permitido de forma paradójica– que estas cosmopolíticas del sistema mundo universitario contemporáneo regulen, controlen y, en muchos casos, distorsionen las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo en la universidad. Sin duda, parece ser que lo más difícil es reconocer que la transformación ha sido y sigue siendo radical, tanto en torno a la forma en que se le está dando un tipo de sentido y control a la producción de conocimiento, como también de una construcción global de la experiencia del trabajo universitario. Como proponen Shore y Wright (2000, 85), una tarea compleja pendiente es poder “auditoriar” el propio sistema de auditoría y sus formas de coerción que operan en las distintas dimensiones de la vida social, para reflejar los daños y costes humanos que está generando.

Ahora bien, hay responsabilidades compartidas, sobre todo si reconocemos que el sistema mundo universitario, en diferentes puntos nodales, se rige a partir de espacios y posiciones concretas que suelen estar vinculados en estructuras nacionales de ciencia y tecnología (i.e. investigación), como de educación (i.e. política universitaria y formación). En muchos casos puede haber poca posibilidad de maniobra, pero, sin duda, estos puntos nodales pueden tornarse puntos de revisión, debate y contestación sobre todo si están vinculados con consejos de área (i.e. representantes de las disciplinas). Son estos espacios que interconectan y pueden interceder en las formas y contenidos de los criterios que dan valor a las “cosas” y “las palabras”. Las personas, nosotros/as, podemos ser críticas con los contenidos y redefinirlos, pues en las universidades, ministerios y sobre todo, consejos de ciencia, no funcionan solo porque son parte de un sistema interligado, sino porque suelen ser validados por comités, asesores e integrantes, más allá de los propios funcionarios de estas instituciones. Predicado que para una antropología aplicada no tendría nada de novedoso, en la medida que esta suele concebir, como parte de muchos de los propósitos de sus acciones, la capacidad de intervenir frente a las disonancias que suele haber entre instituciones, grupos humanos y políticas a partir de propuestas que rescatan una aproximación más simétrica entre modelos y prácticas, o sea, más próxima de lo que la gente sí hace y de la forma que la gente lo hace. Sin duda a los/as que estamos fuera de esos lugares, nos cabe también reconocer, discutir y proponer formas alternativas y desde lugares distintos.

De igual modo, cabe reconocer que una cosa es centrar y reconocer nuestra mirada a formas coloniales de imposición que reflejan las violencias estructurales que propone Graeber (2015) al pensar el poder de la burocratización y normalización de la vida y la forma que esta puede ser vivida actualmente, incluso, la académica. Pero otra cosa es reconocer que las “culturas de auditoría” que sostienen el entramado del sistema mundo universitario son reflejos de las formas de conjugar elementos objetivos en la universidad en relación con su concepción como espacio de trabajo bajo un modelo neoliberal que ha funcionado de formas más espon-

tánea que planificada (Harvey 2013). Al hacer aquello podemos criticar, situar, reflexionar y repensar nuestras condiciones objetivas y subjetivas en torno al trabajo docente en la universidad, epistemológica y políticamente. Flexibilización, intensificación y precarización laboral están instalándose con cada vez mayor ahínco y de formas cada vez más totalizantes en la universidad, sobre todo mediante estos regímenes de control y asignación de recursos bajo lógicas de calidad y eficiencia asociados a tecnologías auditables. El concepto-jerga “burnout”, que se refiere al agotamiento físico y emocional de trabajadores, en este caso, de docentes e investigadores/as universitarios/as refleja que la normatización está afectando no sólo la calidad del trabajo, sino la calidad de la vida. La posición, parcialmente, privilegiada del docente universitario frente al resto de mundo laboral de su sociedad de origen, no lo resguarda de procesos más amplios en torno a su situación como trabajador. De ahí que una mirada crítica a la constitución de modelos de precarización, flexibilización e intensificación del trabajo a la par de formas auditables debe pensarse desde posibilidades más amplias y que se interconectan. Que permitan entonces mirar el mundo fuera de la lógica del *paper* indexado, al mismo tiempo que le permita comprender las lógicas que lo sostienen y con ello, las formas de cuestionarlas.

No cabe duda que históricamente estamos en un periodo distinto en torno al desarrollo del capitalismo, el cual tampoco no opera necesariamente en formas iguales en los distintos contextos espaciales del globo (Harvey 2013; Comaroff y Comaroff 2001; Trouillot 2003). Las formas como se tejen y han tejido la estructuración entre el mercado, el Estado y el sector privado en torno a la configuración de políticas públicas, reflejan estructuraciones que aún pueden considerarse como bastante variables e incluso, poco predictibles. Pero al mismo tiempo podemos reconocer ciertas particularidades de la reestructuración contemporánea del capitalismo, en contextos globales, a partir de formas autoritarias de control y sobrevigilancias, como las vinculadas con la transformación en contextos globales de las condiciones y sentidos del trabajo (Sennet 2000). Al respecto Jean y John Comaroff reconocen: “Neoliberalism aspires, in its ideology and practice, to

intensify the abstractions inherent in capitalism itself: to separate labor power from its human context, to replace society with the market, to build a universe out of aggregated transactions. While it can never fully succeed, its advance over the “long” twentieth century has profoundly altered, if unevenly in space and time, the phenomenology of being in the world. Formative experiences—like the nature of work and the reproduction of self, culture and community—have shifted” (Comaroff y Comaroff 2001, 14-15).

Sin duda, este ensayo buscó problematizar parte de las formas de cómo tanto el Estado (Scott 1998), como agencias corporativas del sector privado (Shore y Wright 2000, 2015), ejercen su presencia en el día a día de los académicos/as e investigadores/as en su papel de trabajadores/as universitarios/as.

COMENTARIOS FINALES

*[...] tomar consciencia de una hipercentralización
provoca la imperiosa necesidad de superarla.*
(Ribeiro 2011a, 76)

*[...] Hacer antropología desde el sur pasa por asumir que en la periferia
hay muchas otras periferias que no necesariamente deben ser incorporadas o
domesticadas, sino potenciadas en sus disrupciones de las lógicas del privilegio
y la desigualdad. En ese sentido, hacer antropología desde el sur es un proyecto
intelectual y político articulado a las antropologías disidentes.*
(Restrepo 2016, 56)

Es difícil pensar “cosmopolíticas” que no terminen en formas de burocratización, y con ello, operando formas de violencia estructural, según propone Graeber (2015). Tal vez hoy más que nunca sea necesario comenzar a discutir más la forma como vivimos el mundo concreto, nuestro día a día, vinculados, en muchos casos, a instituciones, prácticas y articulaciones políticas, más allá de las convergencias con nuestras propias “líneas de investigación”. Cabe, entonces, aportar nuestras inflexiones “desde la academia” sobre nuestro propio espacio de trabajo. Más concretamente, Graeber nos propone qué sucede cuando la gobernanza de estas “audit culture” es plena: “La historia revela que las políticas que favorecen al “mercado” han implicado siempre más

gente en despachos para administrar cosas, pero también que hay un incremento en la amplitud e intensidad de las relaciones sociales que acaban siendo reguladas, en última instancia, por la amenaza de la violencia. (...) La burocratización de la vida cotidiana implica la imposición de normas y regulaciones impersonales que, a su vez, sólo pueden funcionar si están respaldadas por la amenaza de la fuerza” (Graeber 2015, 35).

La paradoja será encontrar y coexistir con esos mínimos de la burocracia (Graeber 2015), o bien encontrar sistemas alternativos que operen en redes de valores variables y equivalentes y aproximarse a los valores que podemos estar más o menos de acuerdo como comunidad antropológica, resguardando formas y sentidos locales, posibilitando nuevas nomenclaturas e inter-relaciones.

Hay que reconocer que las presiones no sólo están en el individuo-académico-trabajador, sino en su departamento o instituto, y finalmente, en su universidad, para que estas sean “más competitivas” y puedan responder de mejor manera a generar una diferencia cuantitativa demostrable frente a otros individuos, departamentos y universidades. Cuestión que se ve reflejada en la conformación de los rankings cada vez más estandarizados en escalas internacionales, donde las universidades buscan pertenecer a algún tipo de posición, alcanzar a otros, mientras se dejan otros abajo. Antiguamente, un buen departamento de alguna universidad solía serlo porque estaba compuesto por docentes investigadores que aportaban a la disciplina (formación de nuevos/as investigadores/as y docentes, divulgación en distintos medios y formas de resultados de investigación), a la sociedad (estudios de intervención, propuestas de creación o alteraciones de leyes o normativas legales, formulación o crítica de políticas públicas) y porque formaban personas preparadas para su inserción profesional, y esto, extrañamente, era perceptible –claro tal vez no demostrable–, sin la necesidad de rankings. Al respecto nótese el comentario de Hannerz: “Generally, the politicians of neoliberal academia would not appear to attach any particular importance to the reproduction of disciplines, or the survival of departments. Perhaps it will eventually –I would hope sooner rather than later– be understood that universities cannot be run quite

like business, that their multifaceted cultural roles demand some particular care, and that different disciplines may work according to different logics” (Hannerz 2010, 8).

Como futuras hipótesis investigativas, cabe cuestionarse por las formas como el grado académico doctoral se ha transformado en un requisito de certificación, como parte de unos de los instrumentos válidos de acceso al espacio universitario, o al menos, son frente a ellos que se ha asignado una categoría de “doctores productivos” cuando se les mide. Una consecuencia de esto es que su producción intelectual indexada, al ser productivamente requerida, ha saturado espacios de “distribución” de sus producciones académicas, descotidianizando, en muchos casos, lo que en América Latina, hasta hoy, nunca fue una práctica sine qua non de las revistas, ni en la formación de nuevas generaciones –al final de cuentas, no sólo un doctor/a puede ser buen docente, ni investigador y menos un antropólogo aplicado. Hoy en día, el joven doctor compite contra sí mismo, ya no para destacar o contribuir, sino para sobrevivir. También, junto con mirar y cuestionarse en torno a revistas indexadas en las categorías que el sistema reconoce desde lecturas nacionales y transnacionalmente comparativas, cabe dirigir la mirada a las formas de “puntuar” curriculum entre los distintos consejos nacionales de ciencia, en especial, en las ciencias sociales y en la antropología. ¿Qué están valorando los pares a la hora de evaluar? ¿Qué no están considerando y dejando fuera de la escala? ¿Y por qué lo hacen así? Finalmente, una tercera variable de análisis puede centrarse en los concursos públicos de acceso a la universidad, observando de qué forma se requiere, establece, mide y valora la experiencia disciplinar-profesional representada en currículos. Problematizar la forma como se miden y controlan los desempeños profesionales, al menos en la universidad, es una invitación a repensar y cuestionar la experiencia cultural y social del día a día, por esas condiciones subjetivas y objetivas que ordenan el trabajo y con ello, parte de nuestras vidas.

Finalmente me cabe señalar que las formas vinculadas al pensamiento decolonial o en torno a cosmopolíticas (Ribeiro 2011a) –véase por ejemplo, las propuestas en torno a las antropologías

mundiales (Restrepo y Escobar 2004, 2005; Ribeiro y Escobar 2009; Díaz Crovetto 2008) y disidentes (Restrepo 2006, 2012, 2016) —, entre otras tantas posibilidades, nos invitan, a repensar y a cuestionar lo que está “dado” o, simplemente, impuesto. Junto a esto, existe otra posibilidad, un poco más anárquica, pero siempre interesante, en desconocer los sistemas de control y alienación basados en sistemas de prestigio indexado y pensar en la pertinencia o no, de otras formas que puedan dar reconocimientos en redes, entre actores y desde los/as actores/actrices que en ellas participan y así, lograr resituar “el valor”, “el sentido” y las transformaciones de nuestras prácticas entre quienes la practican. Tal vez se trate de rescatar un poco el espíritu de la cosa que se intercambia y con ello, el tipo de vínculo moral que nos une como comunidad (Mauss 2009). De este modo, me parecen extremadamente oportunas, a modo de cierre, las palabras propuestas por Wallerstein:

El período de transición de un sistema a otro es un periodo de grandes luchas, de gran incertidumbre, y de grandes cuestionamientos sobre las estructuras del saber. Necesitamos primero que todo intentar comprender claramente qué es lo que está sucediendo. Necesitamos después decidir en qué dirección queremos que se mueva el mundo. Y debemos finalmente resolver cómo actuaremos en el presente de modo que las cosas se muevan en el sentido que preferimos. Podemos pensar en estas tareas como las labores intelectuales, morales y políticas. Las tres son diferentes pero estrechamente vinculadas. Ninguno de nosotros puede excusarse de estas tareas. Si así lo sostuviéramos, estaríamos en verdad tomando una decisión por lo bajo. Las tareas ante nosotros son excepcionalmente difíciles. Pero nos ofrecen, individual y colectivamente, la posibilidad de la creación, o al menos de contribuir a la creación de algo que pueda satisfacer más plenamente nuestras posibilidades colectivas. (Wallerstein 2006, 122)

BIBLIOGRAFÍA

- Beigel, Fernanda. 2013. Centros y periferias en la circulación internacional del conocimiento. *Revista Nueva Sociedad* 245: 110–123.
- Cardoso de Oliveira, Roberto. 2003. *Sobre o pensamento Antropológico*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Clifford, James. 1998. Mixed feelings. En *Cosmopolitics. Thinking and feeling beyond the Nation*, eds. Pheng Cheah y Bruce Robbins, 362–370. EEUU: Minnesota University Press.

- _____. 2000. *O trabalho do antropólogo*. São Paulo: Ediciones UNESP.
- Comaroff, Jean, y John Comaroff. 2001. Millennial Capitalism: first thoughts on a second coming. En *Millennial Capitalism and the Culture of Neoliberalism*, eds. Jean Comaroff y John Comaroff, 1–56. Durham: Duke University Press.
- Díaz Crovetto, Gonzalo. 2011. Antropologías de las antropologías: buscando ciertas condiciones para su emergencia y consolidación. *Antípoda* 12: 191–210.
- _____. 2008. Antropologías mundiales en cuestión: diálogos y debates. *E-Journal WAN RAM* 5: 131–155.
- Douglas, Mary. 2007a. *Pureza y Peligro*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- _____. 2007b. *Como as instituições pensam*. São Paulo: EDUSP.
- _____. 1996. *Estilos de Pensar*. Barcelona: Gedisa.
- Espinosa, Mónica. 2015. El pluralismo intelectual en tiempo de mediciones (Nota Editorial). *Revista Antípoda* 23: 15–19.
- Foucault, Michel. 2012. *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gilbert-Galassi, Jorge. 2015. La producción indexada en las ciencias sociales latinoamericanas. 1993-2012. *Revista Latinoamericana de Investigación Crítica*, no. 2: 19–40.
- Gómez-Morales, Yuri. 2017. El baile de los que sobran: cambio cultural y evaluación académica. *Revista Colombiana de Antropología* 2(53): 15–22.
- Graeber, David. 2015. *La utopía de las normas. De la tecnología, la estupidez y los secretos placeres de la burocracia*. Barcelona: Ariel.
- Hannerz, Ulf. 2010. *Anthropology's World: Life in a Twenty-First-Century Discipline*. Londres: Pluto Press.
- Harvey, David. 2013. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Kreimer, Pablo. 2011. La evaluación de la actividad científica: desde la indagación sociológica a la burocratización. Dilemas actuales. *Propuesta Educativa* 36: 59–77.
- Lenclud, Gérard, y Marie Mauzé. 2008. Prestigio. En *Diccionario Akal de Etnología y Antropología*, ed. Pierre Izard Michel Pierre. Madrid: Akal.
- Lux, Martha, y Ana Pérez. 2017. Reflexiones sobre la producción, circulación y uso de las publicaciones académicas en las ciencias sociales. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 44: 125–143.
- Mauss, Marcel. 2009. *Ensayo sobre el Don*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Moore, Henrietta, ed. 1996. *The future of anthropological knowledge*. London, Inglaterra / New York: Routledge.
- Ong, Aiwa. 1999. *Flexible Citizenship: The Cultural Logics of Transnationality*. Durham: Duke University Press.
- Reich, Ricardo, Flora Machuca, Daniel López, Juan Prieto, Juan Music, Emilio Rodríguez-Ponce, y Jorge Yutronic. 2011. Bases y desafíos de la aplicación de convenios de desempeño en la educación superior de Chile. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería* 1(19): 8–18.

- Restrepo, Eduardo. 2016. Antropologías disidentes y sentido común antropológico. *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales*.
- _____. 2012. Antropología y estudios culturales. Disputas y confluencias desde la periferia. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- _____. 2006. Diferencia, hegemonía y disciplinación en antropología. *Universitas Humanística* 62: 43–70.
- Restrepo, Eduardo, y Arturo Escobar. 2005. “Other anthropologies and anthropology otherwise”: steps to a world anthropologies framework. *Critique of Anthropology* 25(2): 99–128.
- _____. 2004. Antropologías en el Mundo. *Jangwa Pana* 3: 110–131.
- Ribeiro, Gustavo Lins. 2011a. La antropología como cosmopolítica: globalizar la antropología hoy. En *Antropología Ahora: debates sobre la alteridad*, 69–99. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- _____. 2011b. Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica. En *Constructores de Otriedad*, eds. Mauricio Boivin, Ana Rosato y Victoria Arribas, 241–246. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- _____. 2003. *Postimperialismo: cultura y política en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Gedisa.
- _____. S/F. *Giro global a la derecha y la relevancia de la antropología. Mirando al pasado, presente y futuro de la disciplina*. Mimeo conferencia disponible en Academia.edu, https://www.academia.edu/30248280/GIRO_GLOBAL_A_LA_DERECHA_Y_LA_RELEVANCIA_DE_LA_ANTROPOLOG%C3%8DA. *Mirando al pasado presente y futuro de la disciplina*. (Consultado en diciembre de 2018).
- Ribeiro, Gustavo Lins, y Arturo Escobar. 2009. Introducción. En *Antropologías del mundo: transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*, eds. Gustavo Lins Ribeiro y Arturo Escobar, 25–54. México: CIESAS, UNAM, Universidad Iberoamericana.
- Rosaldo, Renato. 2011. La narrativa en la etnografía: el imaginario asimétrico, el punto de vista y la desigualdad. En *Antropología Ahora: debates sobre la alteridad*, comp. Alejandro Grimson, Silvina Merenson y Gabriel Noel, 61–68. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Saskia, Sassen. 2007. *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, John. 1998. *Seeing like a state*. Nueva York: Yale University Press.
- Sennet, Richard. 2000. *La corrosión del trabajo: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Shore, Cris. 2010. La antropología y estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda* 10: 21–49.
- Shore, Cris, y Susan Wright. 2015. Governing by numbers; audit culture, rankings and the new world order. *Social Anthropology* 23(1): 22–28.

- _____. 2000. Coercive accountability. The rise of audit culture in higher education. En *Audit Culture. Anthropological studies in accountability, ethics and the academy*, ed. Marilyn Strathern, 57–89. Londres: Routledge.
- Strathern, Marilyn, ed. 2000a. *Audit Culture. Anthropological studies in accountability, ethics and the academy*. Londres: Routledge.
- Strathern, Marilyn. 2000b. Introducción: new accountabilities. En *Audit Culture. Anthropological studies in accountability, ethics and the academy*, ed. Marilyn Strathern, 1–18. Londres: Routledge.
- Trouillot, Michel-Rolph. 2003. *Global Transformations*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Wallerstein, Immanuel. 2006. *Análisis del Sistema Mundo: una introducción*. Ciudad de México: Siglo XXI.



GONZALO DÍAZ CROVETTO es licenciado en antropología de la Universidad Austral de Chile. Realizó sus estudios de Maestría y Doctorado en la Universidad de Brasilia. Actualmente se desempeña como director del Magíster en Antropología de la Universidad Católica de Temuco, y participa como investigador del Núcleo de Investigación en Estudios Interétnicos e Interculturales de la misma universidad. Ha participado en el Directorio del Colegio de Antropólogos de Chile en dos períodos e integra la Comisión Directiva de la actual gestión de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA). Posee investigaciones y publicaciones en las siguientes áreas: antropología de la globalización, problemáticas epistemológicas, teóricas y etnográficas de la antropología, antropología de las catástrofes y antropología rural.